Xno Jueves 18 de nouiembre de 1655 años

En la Muy noble y Muy leal Ciudad de Mad. Jueves
dia 18 de nouiembre de mil seis cientos y cinquenta
y cinco los S.res Mad.re se juntaron a hacer cabildo extraordin.o
como lo han de costumbre e asistieron los S.res don Fran.co de
Colomera alcalde Mayor, don Fran.co Thomas Galtero
don diego fertel Pajan caual.ro de la orden de santiago, don
Luis Ypo de Marquisa y don Ber.do de la Franca
Quiñoz regidores
y asi juntos
Legendo, Manuel Hospitaria Jurado y asi juntos
acordaron lo siguiente
Vmo Que porquanto la Ciud.d en el ayuntamiento ordin.o que tubo
el Martes dia 7 de este mes acordo se bendiesse las
arrobas de vino tinto bueno de la Tierra a do reales
el blanco a tres reales y que el de tasi se en los carros en que
se trajesse a cabo con la mo.da Mayor en conformi
dad de las ordenes de su Mag.d dadas para la mue
ba forma de la ad.n de esta Ciud.d y por tanto se pues
Precio del vino
se a buenda la Ciud.d que se sustentas el saber de los archiuos
de la Ciud.d y saquen los padrones de los Mediadores que en las moraçe
las haya hauia y tuuieron los bin.dores y hecho los Ordenes
de su Mag.d y hecho cabeza al archiuo los dichos padrones
y que por quanto por la cedula de su Mag.d se da nueba forma en
la ad.n de la obra de la sisa del vino y vinagre para que
en todo se acuda al mayor seruicio de su Mag.d y con ayuda de los
contribuyentes y con vuestra Mag.d de los reyes a cuyo de la quiebra cau
como de la corrupcion dan cuenta dim.a de mi oficio e en banalos
lugares del Rey e con bastante sentir con nota de las Cedulas
y Instrucciones que si tubiere y consiguiente la nueba forma de
ad.n se Represente a su Mag.d y se suplique mande se remedie
por su Mag.d Real erario y bienes con su vuestra Mag.d de los Reynos